

INFORME DE ACTIVIDADES DEL GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA CARRASCO PAZMIÑO TRANSPORTES DE TURISMO C.P.T. S.A.  
AÑO 2017

Quito, 28 de febrero 2018

Señoras y Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las normas establecidas en el Estatuto Legal y la Ley de Compañías, y, con una de las obligaciones inherentes al cargo, presento ante ustedes el informe de actividades realizadas por esta gerencia en el período 1 de enero - 31 de diciembre de 2017.

La compañía ha sido administrada de acuerdo con las políticas y disposiciones emanadas por la Junta General contando con el presupuesto aprobado para la gestión del año 2014. He trabajado conjuntamente con la contadora de la compañía y el asesor de las normas NIIF'S para presentar los Estados Financieros a los organismos de control, a tiempo y observando todas las normas vigentes.

Luego de la junta general de accionistas que se realizó el 28 de marzo de 2017, en la cual se aprobaron los balances periodo enero a diciembre 2016, también la Junta aprobó la prórroga en funciones de presidente y Gerente General. Es por esto que a continuación presento el informe de actividades de la Gerencia General a mi cargo.

El 27 de enero de 2017 se solicita ante la ANT una prórroga de 360 días de ampliación de plazo para poder ingresar unidades en la empresa, amparado en el la resolución No.009-DIR-2016-ANT del 29 de enero del 2016

El 8 de febrero 2017, se vuelve a sustentar el requerimiento de prórroga de 360 días ante la ANT. La justificación incluye antecedentes de las resoluciones emitidas en conjunto por la ANT y la EMMOPQ.

El 7 de marzo 2017, se ingresa la documentación de las unidades en las oficinas de TITULOS HABILITANTES, cada formulario incluye las especificaciones de las unidades a ser ingresadas.

El 07 de abril de 2017 se procede a entregar la documentación requerida por la ANT al DIRECTOR DE TUITULOS HABILITANTES dando respuesta al oficio ANT-ANT-2017-263, para lo que se realizó la revisión vehicular de las 4 unidades.

Con fecha 21 de abril 2017, la ANT emite informe favorable y otorga 180 días para la regularización e ingreso de las unidades en el permiso de operación de la empresa CPT S.A., la empresa a la brevedad posible realiza en ingreso de documentos y la matriculación de las 4 unidades, dando por terminado este importante trámite para la compañía.

Se presentó el 10 de abril 2017 la declaración de impuesto a la renta del año 2016 al S.R.I. Con sus respectivos anexos, así como también los Estados Financieros a la Superintendencia de Compañías, observando las normas NIIF'S, obteniendo carta blanca para efectos de autorizaciones y trámites con estas entidades del estado.

Se pagó los valores correspondientes la patente y la licencia única anual de funcionamiento, obteniendo el permiso de funcionamiento por el año 2017.

Repartimos las utilidades a los trabajadores según disposición de la Junta General. He atendido a los señores accionistas en sus requerimientos y asesorías solicitadas para realizar sus trámites.

A mediados de año, se retiraron dos accionistas de la empresa el señor Colaguazo Ruben quien cancelo todos sus cuentas pendientes y el señor Miranda Santiago (pendiente el registro en la superintendencia de compañías) y poder cancelar todos los valores pendientes.

Para el periodo contable se contrataron los servicios de la CPA Ing. Sangolquiza Lucero que trabaja con el Asistente Contables sr. Julio Aquí para llevar la contabilidad de la empresa CPT S.A, quienes tienen la responsabilidad de la información contable a partir del 01 de abril de 2017.

EL 26 de septiembre de 2017 procedió al contrato por servicios de Auditoria externa que fue requerida por la Superintendencia de compañías a través mediante resolución SCVS-INC-DNCDN-2016-011 publicada en el RO 879 del 11 de noviembre de 2016, establece que las empresas con activos mayores a USD 500.000 están obligadas a realizar auditoría externa a sus Estados Financieros el cual fue firmado con el CPA. Dr. Carlos Pazmiño Ortiz CREDENCIAL SC-RNEA612, por un valor de \$2200,00 más IVA, por el cual se ha realizado un anticipo de \$ 660.00

Ha sido necesario implementar los manuales de políticas contables, por lo que se contrató los servicios del CPA Ing. Rommel Quel el costo de este servicio fue de \$350,00 más IVA, valores que fueron cancelados en el periodo 2018.

Al requerir la información el auditor solicito la información de implementación por primera vez de las NIIF'S, documentos que la compañía no disponía para lo cual se contrató los servicios profesionales Dr. Edmundo Arcalla, el costo por la contratación fue de \$600,00 dólares americanos más IVA, valores que está aún pendientes de cancelar para el periodo 2018.

Se ha requerido que la información contable del periodo 2017 se encuentre en el sistema contable, los meses de enero a marzo 2017, por lo que se requirió los servicios contables del personal que lleva la contabilidad de la empresa, por un costo de \$420.00 dólares por mes más IVA, valores que se cancelaran en el periodo 2018.

En el mes de octubre se ingresa el último requerimiento de ampliación para el ingreso de 3 nuevas unidades. El trámite se encuentra aun en proceso en la ANT.

He representado a la empresa en diferentes estamentos tanto de control como gremiales, siempre mirando el bienestar de la compañía y sus socios.

Dejo constancia de mi agradecimiento al Sr. presidente por su permanente apoyo a esta gerencia, realizando acompañamientos en las gestiones que hemos realizado durante todo el año en beneficio de la compañía.

Hasta Aquí el informe del Gerente General

A handwritten signature in blue ink, consisting of several stylized, overlapping loops and strokes, positioned above the printed name.

Atentamente,  
Ing. David Carrasco  
GERENTE GENERAL ENCARGADO